Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 30 de noviembre de 2021.

Proceso	Ordinario
Demandante	Jaime Herledy Muñoz Cardona.
Demandadas	AFP Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2018-764
Auto de sustanciación	1226
Asunto	Reprograma audiencia.

Toda vez que no es posible realizar de manera conjunta la audiencia programada en el proceso para este 30 de noviembre, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia trámite y juzgamiento el día primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (02:00 p.m.).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 172 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 01 de Diciembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Secretario